



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Caleta Olivia, 05 de diciembre de 2002

VISTO:

El Expediente N°15.977-UARG-02; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la solicitud de declaración de interés académico a las "IV Jornadas Patagónicas de Geografía", organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y realizadas en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante los días 31 de octubre y 1 de noviembre del cte. año;

Que las I y II Jornadas se realizaron en la ciudad de Trelew por iniciativa de docentes del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede de Trelew de esa Universidad y las III en la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de Neuquén;

Que dichos encuentros conformaron espacios de intercambio y reflexión sobre ejes temáticos en torno a las áreas de incumbencia de la geografía, concentrándose la atención sobre la diversidad de problemáticas que presenta la Región Patagónica;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco cuenta con la reciente creación, del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia – IGEPAT, el cual tiene como principal objetivo promover el estudio y la investigación de temáticas vinculadas a la producción del espacio geográfico, además de promover instancias de intercambio científico de la región;

Que la Unidad Académica Río Gallegos incluye en su Oferta de Grado la carrera Profesorado en Geografía, aprobada por Resolución N°157-CS-99;

Que por Acuerdo N°304/02 el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos, otorga el aval a la realización de las mencionadas Jornadas y solicita al Consejo Superior de esta Universidad, declare de interés académico a las mismas;

Que por nota N°728/02 la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, manifiesta que la trayectoria y nivel académico de las Jornadas poseen mérito suficiente para ser declaradas de interés académico;

Que obra despacho de la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación, por el cual se recomienda declarar de interés académico a las "IV Jornadas Patagónicas de Geografía", organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que puesto a votación en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Académico, las "IV Jornadas Patagónicas de Geografía", organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y realizadas en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante los días 31 de octubre y 1 de noviembre del cte. año.

ARTICULO 2°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese a los coordinadores de las IV Jornadas Patagónicas de Geografía, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Lucía Lucero
a/c de Secretaria Consejo Superior

Ing. Hector Anibal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 134